



reconocida oficialmente

CIA. CTE. BANCO GIPUZCOANO
TELÉFONO, 687
APARTADO, 23

6 de Abril de 1951
Sr. D. Santiago Bastida
Alcalde de
MONDRAGON

Estimado Sr. Alcalde y distinguido amigo:

- Con respecto a la súplica que le hice el día pasado con respecto a la subvención del Ayuntamiento a la Escuela Profesional y a las dificultades económicas por las que estábamos atravesando tengo que comunicarle que he tenido la suerte de llevar a feliz término una gestión en el Banco en virtud de la cual en crédito el Banco nos seguirá dando dinero y podremos hacer frente a los compromisos inaplazables mientras obtenemos otras subvenciones a no ser que se nos presente algún cargo inestable. Por ahora nos basta que el Ayuntamiento nos liquide el trimestre vencido de este ejercicio para que dicha cantidad pongamos en cuenta en la Caja de Ahorros para corresponder a nuestro compromiso de amortización y pago de intereses del crédito concertado con ella. Aun cuando la cantidad que por dicho motivo nos corresponde abonar sea la de 28.915,05 pts del primer trimestre de la 1ª anualidad, hemos quedado de acuerdo que ingresemos en cuenta de la Caja de Ahorros la parte correspondiente a la subvención del Ayuntamiento dejando la liquidación del resto para fines del ejercicio. Agradecido por su buena disposición para apoyar a la Escuela Profesional quisieramos ahora que dispusiera el abono del primer trimestre de la subvención de las 50.000 pts del Ayuntamiento. Afectuosamente le saluda y se ofrece su amigo y capellan.